



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
02/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/10/2025 a las 13:57
Nº de entrada 127915 / 2025



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA

Exposición de Motivos

El Monasterio de San Ginés de la Jara fue construido por la Orden Franciscana en el siglo XVI bajo el patronazgo del marquesado de los Vélez.

Exceptuando la fachada renacentista, en la que se encuentran los escudos franciscano y de los Vélez, la configuración actual del convento se debe a una reconstrucción realizada en el siglo XVII. En esta centuria se construyó la iglesia de una sola nave y seis capillas laterales, con un retablo sobre el altar mayor.

El monasterio contaba también con un claustro, muy modificado por una reforma realizada en el siglo XIX, una torre, varias ermitas esparcidas por el monte cercano y algunas edificaciones anexas.

El monasterio fue declarado Bien de Interés Cultural por decreto de 28 de febrero de 1992. Sin embargo, quedó totalmente abandonado y se fue deteriorando de forma progresiva a lo largo del tiempo. De hecho, la asociación Hispania Nostra lo incluyó en 2009 en la Lista roja de patrimonio en peligro, y lo mantuvo en la misma hasta marzo de 2018, cuando lo sacó debido a las obras de rehabilitación que se han llevado a cabo.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PWFC FWFD RVZE WC2J

PSOE Moción Monasterio San Ginés de la Jara_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
02/10/2025 (según el firmante)



Estos trabajos, realizados por la mercantil Hansa Urbana por el convenio urbanístico alcanzado con el Ayuntamiento de Cartagena, aún no han finalizado, aunque sí se ha recuperado buena parte de este emblemático monasterio, que forma parte del patrimonio local y que debe protegerse y darse a conocer.

De hecho, la normativa sobre los Bienes de Interés Cultural establece que debe fijarse un calendario de visitas mensual para que los ciudadanos puedan disfrutar de estas joyas del patrimonio.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir a la empresa responsable de las obras de rehabilitación del Monasterio de San Ginés de la Jara que se abra al público en el día del patrón de Cartagena, así como dos días al mes, como mínimo, garantizando las medidas de seguridad pertinentes en las zonas en las que se llevan a cabo obras de rehabilitación.

Cartagena, a 2 de octubre de 2025

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el
día 02/10/2025 con un
certificado emitido por

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PWFC FWFD RVZE WC2J

PSOE Moción Monasterio San Ginés de la Jara_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2